

SESIONES ORDINARIAS

2011

ORDEN DEL DÍA N° 2084

COMISIÓN DE INDUSTRIA

Impreso el día 5 de mayo de 2011

Término del artículo 113: 16 de mayo de 2011

SUMARIO: **Undécima** Edición de la Exposición Vinos y Bodegas, que se llevará a cabo del 13 al 16 de septiembre de 2011 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Salim.** (713-D.-2011.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Industria ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Salim por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara la XI Edición de la Exposición Vinos y Bodegas que se llevará a cabo del 13 al 16 de septiembre en La Rural de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 13 de abril de 2011.

Daniel Germano. – Alfredo C. Dato. – Carlos Urlich. – Susana E. Díaz – Carlos M. Comi. – Gumersindo F. Alonso – Jorge M. Álvarez – Patricia Bullrich – Alicia M. Ciciliani. – Luis F. J. Cigogna. – José A. Herrera – Sergio H. Pansa. – Ariel O. E. Pasini. – Héctor D. Tomas. – Juan P. Tunessi.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la XI Edición de la Exposición Vinos y Bodegas, que se llevará a cabo del 13 al 16 de septiembre en La Rural de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Juan A. Salim.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Industria, al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Salim, cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan, por lo que los hace suyos y así lo expresa.

Daniel Germano.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Vinos y Bodegas es la exposición de vinos más importante del país. Se propone atraer consumidores actuales y potenciales, propagar el conocimiento y la cultura del vino de forma entretenida, donde el público podrá participar de variadas actividades como charlas, degustaciones, visitas guiadas, etcétera. Está seriamente orientada a la promoción del vino argentino.

Esta exposición internacional de bodegas, vinos espirituosos, gastronomía y sectores relacionados se celebrará en Buenos Aires, entre los días 13 y 16 de septiembre de 2011, en las instalaciones del Predio Ferial La Rural, mostrándonos las últimas novedades del sector.

La muestra contará con la participación de más de 50 empresas expositoras y con la presentación de más de 500 etiquetas de vino nuevas. Asimismo, se ocuparán 5.000 m² de zona expositiva.

Los visitantes profesionales podrán degustar gracias a las catas que, cada año, organizan las bodegas participantes.

Este evento impulsará los contactos comerciales entre los productores argentinos y los compradores nacionales en sus Jornadas Exclusivas para el Canal Comercial y entre las bodegas del país y los importadores extranjeros en su 7ª Ronda Internacional de Compradores de Vino.

La feria brindará charlas y conferencias. También diferentes áreas destinadas a la recreación y al entretenimiento, con originales propuestas, fieles al estilo de Vinos y Bodegas.

Las industrias y las bodegas se comprometen y apuestan al mercado argentino, innovando año a año en sus *stands* y servicios, para que el consumidor sea el gran protagonista.

Esta excelente muestra, y la calidad de los productos y servicios, indudablemente repercute no sólo en la

vitivinicultura como actividad principal, sino también en todas las relacionadas y conexas, con un gran empuje económico y social de las zonas productoras y vecinas.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares que me acompañen en la aprobación del presente proyecto de resolución.

Juan A. Salim.